



Primera Sesión Ordinaria 3, 4 y 5 de febrero de 2016 – Unidad Chetumal

Minuta de Acuerdos

Participantes

Dr. Mario González Espinosa Dr. Juan Francisco Barrera Gaytán Dra. Cristina Guerrero Jiménez

Dr. Everardo Barba Macías

Lic. Jesús Mazariegos Aguilar Dra. Griselda Escalona Segura

Dr. Hactor Abuid Harnandaz Arana

Dr. Héctor Abuid Hernández Arana

Dra. Lorena Ruiz Montoya

Dr. Jorge Toledo Arreola

Dr. Hans van der Wal

Dr. Fernando Limón Aguirre

Dr. Benito Salvatierra, en representación del

Dr. Héctor Ochoa Díaz-López Dr. Alejandro Morón Ríos

Dra. Laura Elena Carrillo Bibriezca

Dr. Francisco Guízar Vázquez, Jr.

Dr. Francisco Delfín Gurri García (VC)

Dra. Marie Claude Brunel Manse

Director General

Director Académico

Directora de Vinculación

Director de Posgrado

Director de Administración

Directora de la Unidad Campeche

Director de la Unidad Chetumal

Directora de la Unidad San Cristóbal

Director de la Unidad Tapachula

Director de la Unidad Villahermosa

Coordinador del Departamento de Sociedad y Cultura

Coordinador del Departamento de Salud

Coordinador del Departamento de Conservación de la

Biodiversidad

Coordinadora del Departamento de Sistemática y

Ecología Acuática

Coordinador del Departamento de Agricultura, Sociedad,

Ambiente

Coordinador del Departamento de Ciencias de la

Sustentabilidad

Subdirectora de Planeación y Seguimiento

Participación en temas específicos:

M. en C. Carlos Noé Hernández Hernández

C.P. Leticia Espinosa Cruz

Ing. Aldo Guillén Bermúdez

Subdirector de Gestión Académica

Subdirectora de Finanzas

Jefe del Área de Programas y Proyectos

Invitados especiales en temas específicos

Dr. Ilie Sava Racotta Dimitrov

Ing. Vicente Álvarez Pérez

Lic. Jesús Mendoza Álvarez

Lic. Paula Villavicencio

Director de Gestión Institucional del CIBNOR

Coordinador Ejecutivo para Control y Seguimiento de

Programas y Proyectos del CIBNOR

Subdirector de Radio y Televisión del CONACYT

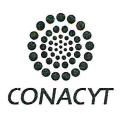
Consultora del Grupo IM Consultoría y Negocios

80

B

m. H. Entreso

- Mr





1. Indicadores 2015. Diagnóstico y avances en el PAT 2015. Estructuración de las tareas para 2016 (véase presentación).

El doctor Mario González Espinosa recordó la importancia del Plan Anual de Trabajo (PAT) de la institución, documento alineado al Plan Estratégico de Mediano Plazo 2014-2018 y la trascendencia de construir juntos este PAT y socializarlo. En la actualidad la Dirección General de ECOSUR realiza un trabajo de revisión de los PAT 2015 y 2016 para compartir con los directores de áreas la visión del trabajo efectuado y las tareas pendientes.

Al respecto, el ingeniero Aldo Guillén Bermúdez realizó una presentación (véase adjunto) dividida en tres temas fundamentales:

1) Indicadores

- i) Habló de la necesidad de generar indicadores internos que complementen los diez indicadores del Convenio de Administración por Resultados (CAR), para entender mejor la dinámica institucional. Igualmente, sobre la conveniencia de profundizar en un análisis por segmentos, como por ejemplo, quitar a los Jóvenes Cátedras de los indicadores generales de productividad ya que a pesar de que la planta académica de ECOSUR ha aumentado con su incorporación aún no se perciben los frutos.
- ii) Resaltó que hay un menor número de proyectos que en años anteriores, pero cada proyecto integra más financiamiento. En el caso de proyectos, el no concluir con el trámite de finiquito retrasa la conclusión formal e impide el registro adecuado.
- iii) Indicó que en el Posgrado aún no se refleja el aumento de la matrícula de 2015 y que existe un problema de eficiencia terminal en el doctorado.
- iv) Señaló que el número de productos de divulgación es estable de un año a otro.
- v) Presentó un ascenso en el rubro de proyectos interinstitucionales y contratos. Los indicadores no reportan los convenios marco pero éstos también van en aumento como resultado de una colaboración más formal entre ECOSUR y otras instituciones.
- vi) Mencionó que en cuanto a los ingresos externos, después del año atípico de 2012, existe un descenso constante. La explicación se debe a que no se reportan desde 2015 los fondos en administración, que constituyen un financiamiento importante para ECOSUR (la mayoría de las convocatorias CONACYT).
- vii) Comentó, en conclusión, que para 2015 únicamente se cumplieron cuatro de los diez indicadores comprometidos.

2) Plan anual de Trabajo (PAT) 2015 y 2016

Mencionó que en ECOSUR se ha realizado un gran esfuerzo para construir el PAT 2015 con una articulación estrecha con el PEMP 2014-2018, lo que deriva en nueve programas como herramientas





poderosas para mejorar la política institucional. El PAT 2016 se ha construido de manera diferente, ya que siguió los lineamientos impuestos por CONACYT de dar seguimiento a los indicadores, y se planteó como una herramienta complementaria a los programas del PAT 2015; esta es la razón por la que se insiste en la necesidad de analizarlos en conjunto (véase presentación adjunta). Los integrantes del CTC se comprometieron a analizar las estrategias de los dos documentos del PAT. Se requiere de una mejor comunicación institucional para atacar los problemas mencionados en estos documentos y transmitir a todos los académicos, la necesidad de obtener más recursos externos, ya que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) toma en cuenta este criterio para distribuir el recurso fiscal: entre más recursos externos se obtengan, se incrementa la posible autorización de compras de equipos con recursos fiscales.

3) Identificación de las acciones de los PAT 2015 y 2016 (los documentos están disponibles en la página web, en la sección "Quienes somos").

En un primer tiempo se analizaron las acciones relacionadas con la actividad de investigación y algunas de Posgrado y Vinculación, que son las que se presentan a continuación.

Programa 1. Articulación académica.

Para avanzar en la ejecución de los PAT 2015 y 2016, se proponen acciones parciales a las cuales se pretende dar continuidad en los próximos meses.

Acciones propuestas	Responsable de coordinar	Fecha de entrega	Observaciones
Revisar misión, visión, objetivos y valores de la institución.	DG	Próximo CTC	Ubicarlo en el contexto de la nueva visión de los CPI del CONACYT.
Diseñar una estrategia para dos nuevos proyectos multidisciplinarios y transversales (MT).	DAc	Fines de febrero	Se buscará que los tres MT iniciados en 2015 se financien del Fondo institucional FID-784.
Creación de una Cátedra ECOSUR por unidad, para que investigadores de muy alto nivel impartan un seminario.	DU	Primera semana de abril	Permitirá establecer estándares de alta calidad para la investigación. Para ello en un principio, se otorgarán 15,000 pesos por unidad.
Diagnóstico de la participación en redes para promover la participación	DV y DAc	Próximo CTC	Se identificarán los recursos necesarios para impulsar la participación.
Propuestas conjuntas de investigación por grupos académicos	DAC y CD	Próximo CTC	Se trata de impulsar una mayor articulación académica desde los grupos académicos. La DV tiene un listado previo.

4

TH

Y

Inft.



VE CB





Estrategia para incorporar personal de alto perfil	DAc		Se sugieren jóvenes con potencial para una colaboración más continua, e investigadores experimientados para consolidar experiencia.
Estrategia para aumentar el número y calidad de las publicaciones científicas	DAc	Próximo CTC	
Inventario de recursos por grupos y unidad para buscar modos eficientes de uso.	CD y DU	Próximo CTC	Se impulsará una política de capacitación técnica a partir de una propuesta que será presentada al Fondo institucional de ECOSUR, para su aprobación y financiamiento.
Programa de capacitación de técnicos	DAc con CD	marzo	
Formar una cultura institucional ética para reducir el exceso de trámites y el ausentismo laboral de los académicos.	DG y DA	2 ~ co	Se trata de impulsar mayor confianza y trabajo en equipo.
Crear un área o unidad de gestión de proyectos	DA, DV y DAc	Próximo CTC	
Grupo de trabajo orientado a la creación de una relación ECOSUR-Centroamérica	DAc	próximo CTC	Para ello se propone revisar el fondo especial de CONACYT, así como la forma de trabajar del COLEF.

Discusión sobre las acciones propuestas:

Cátedra ECOSUR.

Se acordó afinar los criterios del segundo año una vez probada la organización por unidad en un primer año. Es importante abrir el seminario a instituciones de la región y buscar temas de interés para todos los grupos académicos de la unidad, al mismo tiempo que invitar a un conferencista de muy alto nivel. Se solicita prever una convivencia de la persona invitada con los estudiantes.

Análisis de la misión, visión, objetivos y valores

Se entabló una discusión sobre la pertinencia de iniciar esta estrategia ahora. Se propone la organización de talleres para definir la convocatoria, aún cuando existe una contrapropuesta para trabajar primero este tema desde el CTC y solicitar una retroalimentación de la comunidad como segunda fase.

Se comentó sobre los espacios existentes para trabajar este tema, como son las reuniones departamentales y el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI). Por ser un momento de cambio de visión del sistema CONACYT, será importante traer avances en el próximo CTC, y analizar la situación de ECOSUR dentro del nuevo contexto.

Proyectos MT

Se precisó que la próxima convocatoria requiere de propuestas nuevas en las que se integren también las áreas no académicas (Vinculación y áreas asociadas). Se aprovechará la SJA/para la presentación de los avances de los MT del primer año, con la solicitud de que respondan a las recomendaciones del

Consejo Asesor Externo.





Participación de los investigadores en redes

Se mencionó que varios miembros del CTC externaron su experiencia negativa con las redes de CONACYT. La dirección de Vinculación propuso presentar su diagnóstico de las redes. Se observa que el apoyo institucional a la creación y funcionamiento de redes no puede ser generalizado, por lo que se limita a dos grandes áreas: las redes que lleven a un consorcio CONACYT o a un proyecto PILA.

Presentación de propuestas conjuntas de investigación intra e inter GA.

Se comentó que existe una gran diversidad de casos de propuestas de investigación, por ejemplo, la modalidad de ciencia básica no requiere de un trabajo grupal, sin embargo, es recurrente la necesidad de trabajar las propuestas de investigación de manera colectiva. Internamente, la convocatoria de proyectos MT es de gran apoyo para esta meta, y se propone que en su próxima convocatoria incluya la intervención de por lo menos dos departamentos académicos.

Este tema llevó a una discusión sobre el registro de propuestas de investigación en el sistema que a menudo se ven como una evaluación y no como apoyo para mejorar el proyecto. Se propone trabajar la resistencia al cambio a través de algunos estímulos, como se realizó para privilegiar la productividad a través de revistas indexadas.

Estrategias para incorporar personal de alto perfil.

En este punto, el problema más fuerte es la falta de espacio para recibir investigadores visitantes. Se requiere planear desde las unidades el crecimiento de la institución.

Estrategias para aumentar el número y la calidad de las publicaciones científicas.

Se considera que la institución llegó a un estado de estabilidad en cuanto a productividad; sin embargo falta analizar la calidad y la productividad individual, y se propone como forma indirecta de aumentar la productividad apoyar con especial énfasis la publicación de los estudiantes, lo que permitirá al mismo tiempo aumentar la eficiencia terminal. Se comenta sobre la importancia de incorporar una mayor sofisticación en los análisis de datos de estudiantes a través de una capacitación pertinente, lo que elevaría la calidad de las publicaciones correspondientes.

Realizar un inventario de recursos.

Algunas unidades tienen un inventario actualizado (Chetumal, Campeche). Sin embargo, hace falta una estrategia para compartir los equipos o infraestructura disponibles, lo que confluiría con la estrategia de una cultura institucional ética. Este tema regresa la discusión a la necesidad de planear las prioridades de la institución para resolver cuando se presenta la oportunidad.

4

The last of the la

X SS

mit !

89

English F.





Cultura institucional ética.

Es necesario crear una cultura de confianza que permita evitar firmas innecesarias, sobre todo en el área de Posgrado. Se espera que esta cultura sea impulsada por el actual Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, con esfuerzos para promover en la comunidad el aprecio de la importancia de un comportamiento ético. Se considera que particularmente el CTC es responsable de buscar solidaridad y conciliación dentro de la comunidad. Como primer paso, se requiere analizar, en el ámbito del Posgrado, cuáles son los trámites obligatorios y cuáles pueden no requerir de la firma de todos los académicos implicados.

ACUERDO CTC (A-CTC-O-I-16-1)

Los miembros del CTC se comprometieron a socializar el Plan Anual de Trabajo en la comunidad de ECOSUR y a construir las propuestas que contribuyan a cumplir con los indicadores del CAR. La Dirección de Administración se compromete a enviar un documento que defina el concepto de recursos propios. La DG y la DAc redactarán los criterios para definir el perfil de la Cátedra ECOSUR por unidad; las direcciones de unidad los ajustarán, dentro del contexto general, con la inclusión de los intereses de todos los grupos académicos de la unidad. En una tercera fase, las direcciones de unidad compartirán sus experiencias para un enriquecimiento mutuo. En cuanto al inventario de recursos, se acordó que los directores de unidad definirán con la Dirección de Administración una estrategia que permita priorizar las necesidades en recursos y organizar su uso colectivo cuando éste sea posible. Esta información será revisada y validada por los grupos.

2. Distribución presupuestal (véase hoja en Excel)

Se comentó que aún cuando el presupuesto 2016 es favorable, no existe la certeza de que no haya recortes. El total autorizado es de 337'000,905 pesos, que incluyen el capítulo 1000 (salarios y prestaciones). Se presentó la propuesta de su distribución ante el CTC, para comentarios y rectificación, en caso de ser necesario, sobre los capítulos 2000 y 3000 (materiales y suministros), con un monto de 80'988,346 pesos. Estos capítulos de gasto se dividen en dos partes:

A. Total gastos institucionales.

Son los gastos obligatorios de la institución, de los cuales se encarga el corporativo, y alcanzan un monto de 31 mdp. Se resaltó la importancia de que cada unidad planee sus necesidades de mantenimiento con anticipación, para poder realizar una redistribución a mitad del año. Una vez más, se exhortó a planear adecuadamente y realizar el gasto programado en tiempo y forma.

Se realizó una discusión derivada de la intención del OIC de realizar una auditoría sobre uso de recursos institucionales asignados a la Dirección académica, por instrucciones de la Secretaría de la Función

Pública.





B. Total gastos directos.

Es el resto del presupuesto de los capítulos 2000 y 3000 que, para 2016, se incrementó para alcanzar 48.14 mdp.

Entre los diferentes rubros (ver hoja de Excel de presupuesto) se destaca que:

- i. La Dirección General bajó su presupuesto para 2016, ya que a la fecha absorbía gastos de apoyo de las áreas académicas. A partir de 2016, éstos se realizarán directamente desde la Dirección Académica.
- ii. El presupuesto de la Dirección Académica se incrementó para atender algunas necesidades académicas comentadas en el párrafo anterior. Además, aumentó el presupuesto del área de Fomento Editorial de conformidad con el acuerdo tomado en el CTC anterior. Otra área que recibió un aumento fue el SIBE debido a la solicitud del INFOTEC y el CIDE de 7,000 dólares más en 2016 para suscripciones de revistas especializadas.
- iii. El presupuesto inicial para la SIA se fijó en 700,000 pesos (50,000 pesos más que en 2015).
- iv. Los proyectos MT vigentes contarán con un presupuesto en 2016 de hasta 1.8 mdp. Es probable que este monto sea solicitado al FID-784 si los lineamientos internos de operación de proyectos lo permiten. Se asignaron 600,000 pesos para una nueva convocatoria de dos nuevos proyectos MT con duración a partir de julio de 2016 y hasta diciembre de 2018.
- v. La capacitación de los técnicos académicos se buscará mediante un proyecto que se someterá al FID-784 por la Dirección Académica y la DG.

vi. La Dirección de Administración asignará 1.2 mdp para apoyar las diversas acciones de capacitación de todo el personal de ECOSUR durante 2016, con la intención de promover un mejoramiento del clima organizacional. Este monto representa un incremento de aproximadamente 300% respecto a lo utilizado en 2015.

Derivado de la presentación del presupuesto por la contadora Leticia Espinosa Cruz, Subdirectora de Finanzas de ECOSUR, se generaron comentarios y propuestas sobre los temas siguientes:

i. La Dirección de Vinculación propuso buscar financiamiento para el programa del "Pasaporte al Camino del Conocimiento Científico" en cada unidad. Por ahora, la organización de las sesiones está a cargo de las direcciones de unidad, y los gastos generales son asignados por la Dirección General

con un monto de 125 mil pesos (25 mil pesos por unidad).

of A

The state of the s

In: Et

and the second

Jet 1





ii. La falta de técnicos en algunos grupos académicos se pretende subsanar este año con una convocatoria de becas del capítulo 4000. El Comité de Becas discutirá la propuesta realizada por la DG y se informará sobre su implementación en la próxima reunión del CTC.

iii. La dificultad creciente de contratar personal. En algún tiempo se atendió parcialmente esta necesidad con el pago a través de jornales, lo cual fue indebido y, por lo tanto, se ha eliminado esta práctica. Los compromisos se han atendido a través del pago de honorarios asimilados a salarios; sin embargo, el monto autorizado para esto se ha rebasado en los últimos años y ya ha sido observado por la SHCP. Por lo anterior, se intentó reducir el monto de honorarios asimilados en 2015 para respetar el monto autorizado, cubriendo las necesidades a través del rubro de honorarios por servicios profesionales que, en 2016, ha resultado ser tres veces más elevado que lo autorizado en el presupuesto. Se han buscado otras opciones como el *outsourcing*, pero es, por mucho, la opción más cara para la institución por los gastos ocasionados por la empresa intermediaria.

iv. La SHCP no autoriza las compras de equipo no registradas en la Cartera de Inversión de la institución. A este nivel también es necesario planear y registrar a tiempo los bienes requeridos. Se propuso incluir en el sistema de registro de proyectos una nota que explique esta situación. Se informó, en este mismo ámbito, que los Programas de CONACYT provienen de recursos fiscales (cambios a la Ley de Ciencia y Tecnología de 2015), por lo que no permiten comprar equipos no registrados, mientras los fondos en administración sí.

v. Finalmente se mencionó la necesidad de contratar en los próximos meses a un profesional de alto nivel como responsable de la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación (UTIC), como lo especifica el MAAGTIC-SI.

ACUERDO CTC (A-CTC-O-I-16-2)

Se aprobó la distribución del presupuesto 2016 en sus rubros principales, tal y como fue presentado.

3. Control interno y Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI): la experiencia del CIBNOR.

El doctor Mario González dio la bienvenida al doctor Ilie Sava Racotta y al ingeniero Vicente Álvarez, del CIBNOR, y les agradeció por haber aceptado la invitación para informar sobre su experiencia en la operación de un Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI). Agregó que el CIBNOR es en la actualidad el único centro del Sistema CONACYT que ha conformado un COCODI y a quien la SFP evalúa bien durante las sesiones de su Órgano de Gobierno. Es la intención de ECOSUR evaluar si conviene seguir este ejemplo para mostrar mejoras sustanciales en materia de Control Interno, como ha sido reiteradamente formulado en la Junta de Gobierno por el Comisariato de la SFP y el OIC en COSUR.

17

Jus .

Inst &

Comisariato de la SFP y el OIC en

left.

.





El ingeniero Vicente Álvarez realizó una presentación muy completa sobre la parte legal de los COCODI, su funcionamiento y organización, (véase presentación). Explicó que los COCODI surgieron con el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno (MAAGMCI), el 12 de julio de 2010. Su ventaja principal es informar sobre el estado del Control Interno de la institución, antes de llegar a las sesiones del Órgano de Gobierno, además de permitir una autoevaluación del centro y tener funciones de carácter preventivo.

Enseguida, el doctor Racotta presentó la estructura del COCODI dentro del CIBNOR, así como algunos de los métodos utilizados para construir el Control Interno de la Institución y la Administración de Riesgos (véase presentación). En particular, el Plan de Trabajo para la Administración de Riesgos (PTAR) debe alinearse al PEMP y a los objetivos estratégicos de la institución, así como identificar los diferentes tipos de riesgos.

A partir de las presentaciones se realizó un intercambio de experiencias sobre administración de riesgos, motivada por la presencia del ingeniero Aldo Guillén, enlace para este tema en ECOSUR. Se resaltó la importancia de vincular los riesgos enunciados en la matriz desde las actividades sustantivas, y que se debería involucrar al personal académico en esta discusión. Se reflexionó sobre la posibilidad de fomentar una discusión sobre los temas de Control Interno y Administración de Riesgos dentro del Sistema CONACYT de CPI. El COCODI permite un trabajo más cooperativo entre la institución, la SFP, el CONACYT e instituciones externas. Se insistió en que el COCODI es una forma de rendir cuentas sobre los avances de la institución hacia sus objetivos estratégicos y reducir los riesgos que limitarían el cumplimiento. Su operación depende de una mejora del diálogo entre la administración y la academia a partir de un lenguaje común.

El doctor Mario González agradeció las presentaciones y la franqueza con la cual se pudo dialogar sobre este tema. Recalcó que en esta sesión de CTC, se involucra a los miembros en asuntos en los cuales normalmente no han tenido participación. Se considera que su conocimiento acerca de estos requerimientos de las entidades globalizadoras es sumamente importante para apoyar a la gestión general de la institución, a madurar institucionalmente al respecto, así como para contribuir a

responder de la mejor forma.

4

17.

J. S.

Son forth

W 9





4. Autorización de trabajo fuera de la institución

Se presentaron las solicitudes de permiso de trabajo fuera de la institución:

Solicitante	ERNESTO BENITO SALVATIERRA IZABA		
Área y unidad de pertenencia	DEPARTAMENTO DE SALUD/ÁREA DE SALUD UNIDAD SAN CRISTOBAL		
Institución y cargo (nuevo)	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, CAMPUS III DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS.		
	PROFESOR DE ASIGNATURA.		
Periodo de autorización/horas semanales	01 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2016 (6 HORAS SEMANALES)		
Solicitante	DOMINGA AUSTREBERTA NAZAR BEUTELSPACHER		
Área y unidad de pertenencia	DEPARTAMENTO DE SALUD/ÁREA DE SALUD UNIDAD SAN CRISTOBAL		
Institución y cargo (nuevo)	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, CAMPUS III DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS.		
Periodo de autorización/horas semanales	PROFESOR DE ASIGNATURA. 01 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2016 (6 HORAS SEMANALES)		

ACUERDO CTC (A-CTC-O-I-16-3)

De conformidad con el artículo 20, fracción XIV del Estatuto del Personal Académico (EPA), el CTC recomendó autorizar a las personas mencionadas para trabajar fuera de la institución en los términos descritos en sus solicitudes. La DG aprobó la recomendación del CTC sobre las dos solicitudes presentadas.

5. Resultados de la convocatoria de estímulos de vinculación 2015 (informativo)

La doctora Cristina Guerrero, Directora de Vinculación, presentó los resultados generales de la Convocatoria de Estímulos de Vinculación (CREV) 2015, con la perspectiva de determinar el tipo de impacto que tienen las acciones de vinculación de ECOSUR reconocidas en dicha convocatoria (véase presentación).

Desde el CTC se cuestionó la solicitud de que los productos presentados correspondan a menos de dos años de trabajo comunitario; se respondió que fue un error que se corregirá en las convocatorias subsecuentes. Se elogió la maduración a la cual ha llegado esta convocatoria, aunque se mencionó la necesidad de afinar algunas cuestiones relativas al impacto

Shopk 8.

Ech.





Se insistió en fomentar la visita de las comunidades a ECOSUR para lograr un mayor intercambio y diálogo. Se cuestionó la presentación en cuanto a si es una descripción o una cuantificación de los impactos. Se resaltó la importancia de la evidencia de reflexión solicitada para un mayor entendimiento institucional de los procesos en los cuales están involucrados los académicos. El doctor Fernando Limón solicitó ser convocado para trabajar procesos afines con pares con el objetivo de participar en la construcción de la estrategia a seguir para la Convocatoria.

6. Implicaciones de los cambios recientes a la Ley de ciencia y Tecnología.

La doctora Cristina Guerrero presentó los cambios ocurridos, primero en la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos (artículo 8), y luego en la Ley de Ciencia y Tecnología (artículos 40 bis y 51), encaminados a:

- i. Promover una mayor libertad para que los investigadores puedan traducir su conocimiento en innovaciones.
- ii. Eliminar las barreras que no permitían su vinculación con el sector privado y recibir regalías.

En este sentido, mencionó la necesidad de generar lineamientos en ECOSUR que vayan en el sentido de permitir asociaciones estratégicas, alianzas tecnológicas, consorcios, unidades de vinculación y transferencia de conocimiento, nuevas empresas de base tecnológica, así como redes de innovación. Esto implica que se deberán reglamentar los beneficios derivados de (1) la propiedad intelectual que se generen con la participación del personal de la institución, (2) la incorporación y participación del personal de las instituciones; (3) las reglas para apoyos y criterios conforme a los cuales el personal de los mismos pueda realizar la incubación de empresas tecnológicas de innovación en coordinación y, en su caso, con terceros, y (4) el otorgamiento a los investigadores, académicos y personal especializado, que los haya generado hasta 70% de las regalías que se generen, entre otros temas.

En la discusión que siguió a la presentación, se solicitó que la información llegue a la Comisión de Revisión del Estatuto del Personal Académico (CREPA) para que considere lo que pueda ser necesario incorporar a dicho documento.

Se mencionó que otro tema relevante es organizar la construcción de estos lineamientos lo más pronto posible para cumplir con la reglementación que debe emitirse en un máximo de 180 días (no se precisó si hábiles o naturales). Los miembros del CTC coincidieron en que esta reforma constituye un reto y que los lineamientos tendrán que reflejar la diversidad de ECOSUR.





ACUERDO CTC (A-CTC-O-I-16-4)

El CTC acordó crear una comisión bajo el liderazgo de la doctora Cristina Guerrero para trabajar sobre los lineamientos que permitan operar los cambios a la Ley de Ciencia y Tecnología. Se tomarán como base los Lineamientos de Vinculación y se presentará una ruta crítica en las semanas siguientes, para cumplir en tiempo y forma con este mandato de actualización

7. Cambios al MIIDE

El doctor Juan Francisco Barrera Gaytán mencionó que en la primera sesión extraordinaria de 2015 el CTC acordó aceptar el cambio del artículo "m" de las Reglas de Operación de la Revisión de la Producción Académica sugerido por la Comisión Dictaminadora Interna, para incluir la posibilidad de que los académicos obtengan parte de su presupuesto fiscal con base en productos registrados y aceptados por el Comité de Evaluación que incorporaran los resultados de apelaciones (véase presentación). Igualmente, mencionó que se había acordado discutir en esta primera sesión ordinaria de 2016, la posibilidad de incluir los productos cuya apelación fue positiva en los indicadores del mismo año. Sin embargo, el análisis por parte de la Dirección Académica de las fechas de entrega de los indicadores (inicios o mitad de diciembre) respecto a los tiempos de apelaciones impide esta posibilidad. Se aprovechó la discusión del tema para plantear la problemática actual ocasionada por la falta de reporte de evidencias a tiempo en el sistema cuando no se supedita a la entrega del presupuesto individual. Se precisó que para 2015, aproximadamente 17% de los productos registrados fueron del año anterior (2014). Por otra parte, dijo que no es poco común que los investigadores reporten dos veces sus productos.

Se mencionó que este año el CONACYT abrirá un sistema de registro trimestral, lo que obliga a los centros a motivar a sus académicos a registrar sus productos a medida que se publican (en la actualidad se registra sólo 30% de los productos anuales). Se sugirió poner avisos preventivos en la página web de ECOSUR para recordar a los investigadores este compromiso de registrar sus productos. Se mencionó la conveniencia de realizar infografías al respecto, e incluir alguna relativa a los "casos de éxito" y así motivar a la comunidad a compartir sus experiencias.

ACUERDO CTC (A-CTC-O-I-16-5)

Se acordó autorizar el cambio del artículo "m" del Manual para Informar e Incentivar el Desempeño en ECOSUR (MIIDE) para tomar en cuenta todos los productos de 2015 de cada académico en el cálculo de su presupuesto de recursos fiscales en 2016. Sin embargo, se tendrá que evaluar a finales del año si funciona la entrega del presupuesto antes de tener las evidencias para el indicador correspondiente. Al respecto, se propuso realizar una infografía sobre los indicadores 2015 y su relación con las estrategias de trabajo para 2016.





8. Revisión de los proyectos de cátedras para la convocatoria 2016.

El doctor Juan Francisco Barrera presentó una tabla de las pre-propuestas de proyectos para solicitar Cátedras en 2016. Estos proyectos han pasado en días anteriores por un proceso de presentación ante la Dirección Académica, detectándose que algunas tienen observaciones que resolver (véase presentación). Se discutió en este CTC particularmente el tema de los espacios y posibilidades de adecuaciones en cada sede, además de las posibilidades de algunas propuestas de migrar a otra unidad.

El doctor Hans van der Wal informó que se podría recibir en la Unidad Villahermosa a un colega con plaza de cátedra de cada propuesta, siempre y cuando el presupuesto asociado a su llegada sirva para remodelación. Se mencionó que este año el CONACYT no asignará a cada Cátedra los 500 mil pesos antes otorgados.

Se contempla poder recibir una plaza en temas de salud y otra en biodiversidad, y en total se considera que la Unidad Villahermosa podría absorber cuatro cátedras. Las prioridades en esa unidad son: (1) la migración, por la relación que se ha establecido entre ACNUR, el Gobierno de Tabasco y ECOSUR; (2) la relación entre cambios agropecuarios y salud; y (3) la violencia. Se discutió sobre la pertinencia o no de reforzar los grupos actuales o de abrir la unidad a más temáticas; esta última opción fue considerada como prioritaria.

La doctora Lorena Ruiz informó que en la Unidad San Cristóbal aún no se puede dar respuesta a las necesidades de los proyectos que han presentado, pero que tal vez el Departamenbto de Salud podría remodelar un espacio para recibir una persona de Cátedra.

Se hizo hincapié en realizar un ejercicio de planeación que permita que la decisión no dependa solamente de los criterios propios de cada dirección de unidad y de los grupos académicos en ellas presentes, sino de una estrategia general de la institución. En este sentido, se tendría que mantener una apertura al crecimiento y aceptar negociaciones temporales con la responsabilidad de la gestión futura. Se insistió que las cátedras no son para reforzar los grupos académicos existentes sino para innovar en temas prioritarios para el país desde regiones poco atendidas a la fecha.

ACUERDO CTC (A-CTC-O-I-16-6)

Se acordó que los responsables de incorporar colegas con plazas de cátedras tienen el compromiso de proveer las condiciones materiales para su recepción, así como disponer de un plan alternativo por si no resulta la propuesta inicial. Se aceptó la presentación de todos los proyectos presentados ante el CONACYT, aunque quedan pendientes de negociar las condiciones para las de Violencia en la Unidad San Cristóbal, la de Salud de la Unidad de Chetumal y una de la Unidad Villahermosa.

violencia en la Unidad osa. 1/3

4

This is





9. Avances en la reestructuración del programa de Maestría en Ciencias (informativo).

El doctor Everardo Barba, recientemente nombrado Director de Posgrado, presentó los avances en la evaluación del programa de Maestría en Ciencias, mismo que tiene que subirse al sistema del CONACYT a más tardar en el mes de mayo próximo para iniciar con los posibles cambios en 2017. En la actualidad, existe un proceso de discusión pero no se llegó aún a una postura general; en las próximas semanas se tendrá que realizar una reunión extraordinaria para rescatar todos los acuerdos y vincular las orientaciones.

A la fecha hay propuestas diferentes de las orientaciones en cuanto a la duración de los cursos, ya que algunas proponen que sean mensuales y otras que sean bimestrales (véase presentación). Mencionó que existe un acuerdo en cuanto a un marco general de trabajo del primer año, para que el primer bimestre sea de trabajo en la unidad y el último bimestre se dedique a la organización del protocolo. En adjunto, se presentaron tanto las propuestas actuales por orientación como los acuerdos y cronogramas de avances. Igualmente, mencionó que existe una preocupación para no repetir cursos entre orientaciones. Se informó que en el mes de marzo se presentarán las propuestas de cada orientación y el Manual de Procedimientos.

Surgió una discusión muy nutrida sobre los diferentes temas presentados, como prueba de la gran significancia del posgrado para los investigadores de ECOSUR:

i. El doctor Mario González resaltó que el posgrado de ECOSUR se caracteriza por su multidisciplina y calidad, prioriza la movilidad aunque no esté atada a la multidisciplina, pero se tendría que analizar su motivación. Señaló que es importante enfatizar la personalización de los programas y que sería oportuno dar la mayor importancia al seminario de protocolo pero no exigir un protocolo casi terminado al ingresar. En su opinión un curso de duración mensual no es pedagógicamente óptimo, pero cada curso debe de respetar los tiempos de todos los cursos con los que comparte el bimestre. Finalmente, retomó la preocupación por construir nuevos posgrados, preguntándose si existen verdaderamente limitaciones operativas del CONACyT a su implementación y qué tanto se podría construir una capacitación en línea. Se resaltó la importancia del Posgrado para la institución y la prioridad que recibe dado en su presupuesto en esta administración.

ii. La importancia de capacitar a los docentes, que se vincula con la capacitación de la planta académica.

iii. Los consejos tutelares puede percibirse como cuellos de botella para la eficiencia terminal y la calidad de egreso.

iv. Los argumentos a favor y en contra de los cursos de duración mensual o bimestral (de cualquier manera los cursos son de 72 horas en cualquier opción), en particular respecto a la coincidencia de

Jos Mit

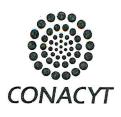
M may

A COMPANY OF THE PARTY OF THE P

14

4

17 th





tiempo con otras universidades para la movilidad estudiantil. Por lo anterior, un curso trimestral es óptimo.

v. La formación del posgrado es un proceso que va mucho más allá de los cursos.

vi. La necesidad de contar con recursos finacieros suficientes para tener buenas prácticas de campo. En este rubro, se solicita transparencia en el manejo del presupuesto.

vii. La eficiencia del proceso de posgrado requiere de indicadores propios que vayan más allá de la relación docente/estudiante. La flexibilidad es también un concepto clave para el Posgrado.

viii. Los cursos sobre temas emergentes que aporten nuevas herramientas deben de ser impartidos por especialistas ya que no son ocurrencias ni intenciones.

ix. El área de oportunidad para el desarrollo próximo del Posgrado ya no es la multidisciplina sino la transdisciplina y la complejidad transversal de la región.

Para concluir con el tema de evaluación de la maestría en ciencias, el doctor Everardo Barba se comprometió a socializar más los avances e invitó al CTC a estar más cercanos a los espacios de discusión.

10. Asuntos generales

10.1. Información sobre la Semana de Intercambio Académico (SIA)

El doctor Héctor Hernández Arana informó sobre el procedimiento de organización de la SIA, cuya organización corresponde este año a la Unidad Chetumal. Sobre el tema dijo que se han conformado 14 comités, y que en este momento se tiene una evaluación de las necesidades presupuestales que rebasan el monto autorizado de 700,000 pesos, aunque por ahora son estimaciones gruesas.

Se comentó que la propuesta consiste en realizar el evento en el Centro de Convenciones de Chetumal (50,000 pesos al día) pero que existe el riesgo de que no tenga disponibilidad por ser 2016 un año de elecciones. Otra alternativa sería instalar carpas en la unidad. El compromiso es tener un presupuesto definitivo a finales de febrero. Se solicita a las demás unidades enviar lo más pronto posible el número de participantes para evaluar con la mayor precisión posible los gastos de hospedaje y alimentación. Se comentó sobre la conveniencia de buscar un financiamiento externo.

Se retomó la discusión iniciada en otros CTC sobre la pertinencia de este evento, aunque se reconoce que es un buen medio para que los estudiantes conozcan a un mayor número de investigadores y que exista un intercambio académico nutrido.

This.

X

EG.

ft. Im

and a second





Se propuso que el ganador de la Cátedra ECOSUR de Chetumal sea ponente en la SIA y que se anuncie el resultado de los ganadores en las demás unidades (véase apartado sobre el presupuesto). Igualmente, se expuso la necesidad de mantener a los estudiantes más activos en los eventos, y que las ponencias puedan integrar más el trabajo de los grupos académicos. En este sentido, los integrantes de los comités de la SIA buscarán cambiar el formato. En particular, se buscará un eje temático dentro de temas de importancia para ECOSUR: interculturalidad, ciencias de la sustentabilidad, etcétera. En otro nivel, se requiere reflexionar sobre la pertinencia de una periodicidad de dos años de la SIA.

ACUERDO CTC (A-CTC-O-I-16-7)

Se acordó cambiar la fecha de realización de la SIA en la Unidad Chetumal al segundo periodo intersemestral de posgrado del año, es decir del 29 de agosto al 2 de septiembre de 2016. Por otra parte, los responsables de la organización solicitarán propuestas de ejes temáticos. Dentro del programa se contemplará la presentación de los avances o propuestas, según el caso, de los proyectos MT.

10.2. Casos de éxito.

- El doctor Juan Francisco Barrera comentó que el CONACYT solicita en cada primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno la presentación de casos exitosos. El año pasado se definieron los siguientes criterios:
 - Que sea un proyecto de investigación terminado y consistente
 - Que tenga impacto social y (o) influencia en políticas públicas
 - o Que cuente con formación de capital humano
 - Que presente productos terminados contundentes; aunque se solicitó reconsiderar algunos de ellos (en particular que sea un proyecto terminado).

Se comentó la posibilidad de motivar a quien sea responsable del proyecto elegido, por ejemplo para que tenga mayor visibilidad al presentarlo en la SIA, o que se realice un tríptico o una infografía sobre el caso para ser diseminado en las mamparas de todas las unidades, o ambas.

ACUERDO CTC (A-CTC-O-I-16-8)

La Dirección Académica presentará una ruta crítica para elegir casos de éxito a presentar en la primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno y elaborará una ficha que se podrá llenar para presentar posibles proyectos de parte de los departamentos académicos.

10.3. Terreno en el agro-parque de Puerto Chiapas.

Ante la falta de espació en la Unidad Tapachula, el doctor Jorge Toledo presentó la propuesta de ocupar un terreno del agro-parque de Puerto Chiapas, cuya donación fue ofrecida por el Gobierno del Estado. Se plantea la condición de realizar una solicitud formal que contemple una proyección de su ocupación. La Dirección de la Unidad Tapachula preguntó sobre la posibilidad de obtener un financiamiento para la construcción de una maqueta y luego para construir.





Se sugirió buscar la colaboración del Colegio de Arquitectos del estado de Chiapas para un primer proyecto. Sin embargo, el licenciado Jesús Mazariegos opinó que hay que ser cautos sobre la ocupación del predio, ya que en la SHCP hay poca disposición para el apoyo en la construcción de oficinas, y más bien para laboratorios; esto favorecería a la unidad ya que se proyectan tres laboratorios. El doctor Mario González aprovechó esta oportunidad para ubicar la labor de ECOSUR dentro del sistema CONACYT, que está en la actualidad en un proceso de reingeniería y exige que los centros piensen más allá de sus actividades propias, y más bien en colaboración con otros centros.

11. Convocatoria de comunicación pública de la ciencia.

En esta ocasión se invitó al licenciado Jesús Mendoza Álvarez, Director de Radio y Televisión en el CONACYT, para compartir ante el CTC, el concepto de comunicación pública de la ciencia. Agradeció la invitación y manifestó su gusto por estar en un centro que se preocupa por los problemas de su región. Presentó su trayectoria de más de 30 años de experiencia como periodista en comunicación de la ciencia y sólo cuatro años en CONACYT. Expresó que la comunicación nació de la Revolución Francesa, para llevarla a todo el país y debe encontrar en la actualidad una estrategia adecuada, al tomar en cuenta la importancia de la comunicación digital. Asimismo, mencionó que la comunicación es una herramienta de la estrategia de la sociedad del conocimiento. Los proyectos presentados en la convocatoria de comunicación pública de la ciencia del CONACYT requieren de la inclusión de especialistas en comunicación porque son quienes han aprendido a comunicar.

12. Taller: elaboración de la ficha técnica de cartera de inversión.

La licenciada Paula Villavicencio, consultora del Grupo IM Consultoría y Negocios, fue invitada al CTC para compartir sus conocimientos sobre el sistema de inversión pública, el cual considera la planeación estratégica como esencial para llevar a cabo las actividades institucionales y cumplir con su misión. En este sentido, mencionó que existe un mecanismo obligatorio que se tiene que llevar a cabo a través del CONACYT y la SHCP para obtener la autorización de compra de equipo de laboratorio y de oficina, además de obras de infraestructura. Sin esta autorización, aunque el centro tenga el presupuesto, es imposible adquirirlos. Lo anterior es particularmente cierto para la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles (capítulo 5000) y para obras de infraestructura (capítulo 6000), los cuales no pueden considerarse si no fueron previstos en el llamado Mecanismo de Planeación de la institución, y luego registrados como Cartera de Inversión por la SHCP (véase presentación). Compartió el procedimiento a seguir y el contenido de la ficha técnica (análisis de factibilidad técnica, legal, económica y ambiental) que lleva al registro de carteras de inversión, después de varios que van y vienen entre ECOSUR y la SHCP. Insistió en que la institución tiene que planear su crecimiento de forma integral para obtener la autorización de comprar y (o) construir a mediano plazo. En la actualidad, la licenciada Villavicencio acompaña los proyectos de ECOSUR para una mejor preparación de las fichas técnicas y el respecto de los tiempos y formas para el registro de los proyectos.

41

D.

X

mith

Property in the second second

elt.





Firman para constancia y efectos correspondientes:

Dr. Mario González Espinosa Dr

Dr. Everardo Barba Macías Director de Posgrado

Director General

Dr. Héctor A. Hernández Arana Director Unidad Chetumal

Dr. Hans van der Wal Director Unidad Villahermosa Dr. Juan Arancisco Barrera Gaytán Director Académico

Lic. Jesús Mazanieros Aguilar Director de Admyhistración

Dra. Lorena Ruiz Montoya Directora Unidad San Cristóbal

Dr. Fernando Limón Aguirre Coordinador Departamento Sociedad y Cultura

Laura E. Carrillo B.

Dra. Laura E. Carrillo Bibriezca Coordinadora Departamento Sistemática y Ecología Acuática Dra. Cristina Guerrero Jiménez Directora de Vinculación

Dra. Griselda Escalona Segura Directora Unidad Campeche

Dr. Jorge Toledo Arreola Director Unidad Tapachula

Dr. Banita Calvations lasks

Dr. Benito Salvatierra Izaba en representación del Dr. Héctor Ochoa Díaz-López Coordinador Departamento Salud

Dr. Francisco Guízar Vázquez Jr. Coordinador Departamento Agricultura, Sociedad y Ambiente

Dr. Francisco D. Gurri García Coordinador Departamento Ciencias de la Sustentabilidad

Dr Alejandro Morón Ríos

Coordinador Departamento

Conservación de la Biodiversidad